

ÍNDICE

PARTE I

EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAPÍTULO 1

GESTIÓN TRIBUTARIA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Antonio Guidara

- I. PREMISAS Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- II. MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA
- III. AUTOMATIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE GESTIÓN: POSIBILIDADES
- IV. (CONTINUACIÓN): Y LÍMITES
- V. ALGUNAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
- VI. PRIMERAS CONCLUSIONES

CAPÍTULO 2

BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

María Teresa Mata Sierra

- I. CONSIDERACIONES PREVIAS
 - II. BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ANTE LOS OBJETIVOS DE LA AEAT
 1. Asistencia a los contribuyentes y reducción de las cargas administrativas
 2. Control del cumplimiento
 - III. LOS ÚLTIMOS AVANCES GRACIAS AL BIG DATA EN EL CONTROL DEL FRAUDE Y LA EVASIÓN FISCAL
 - IV. REFLEXIÓN FINAL
- BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 3

EL USO DEL BIG DATA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Luis A. Malvárez Pascual

- I. INTRODUCCIÓN
- II. LOS CUANTIOSOS DATOS DE LOS QUE DISPONE LA AEAT: SU ORIGEN Y SU GESTIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE BIG DATA
- III. EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR LA AEAT PARA COMBATIR EL FRAUDE FISCAL: SU UTILIDAD PARA SELECCIONAR A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS QUE VAN A SER OBJETO DE UNA INSPECCIÓN
 1. La herramienta HERMES: un sistema global de análisis de riesgos

2. La herramienta para la erradicación de la facturación falsa
 3. Las herramientas para el control de los grandes patrimonios y la residencia fiscal
 4. El proyecto NIDEL para la detección de redes de blanqueo de capitales de origen delictivo
- IV. LA COMPATIBILIDAD DE LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE SELECCIÓN DE LOS SUJETOS INSPECCIONADOS
- V. LA CONSIDERACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL UTILIZADAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS SUJETOS INSPECCIONADOS COMO SISTEMAS DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES: CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y PROPUESTAS PARA AFIANZAR LOS DERECHOS DE LOS OBLIGADOS
- VI. CONCLUSIONES
- VII. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 4

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES

Ana María Pita Grandal

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA NOTIFICACIÓN TRADICIONAL. UNA FUENTE DE LITIGIOSIDAD
- III. APROXIMACIÓN AL MARCO NORMATIVO DE LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- IV. MARCO NORMATIVO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN MATERIA TRIBUTARIA
- V. LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA
1. Obligados a recibir notificaciones electrónicas
 2. La opción administrativa de prescindir de la notificación telemática
- VI. LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (NEO): DEH Y DEHú
- VII. LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OPCIONAL
- VIII. PERSONAS HABILITADAS PARA EL ACCESO A LA DEHú
- IX. PLAZO GENERAL DE ACCESO AL CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN
- X. CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 5

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DERIVADAS DE LA IMPORTACIÓN DE BIENES EN LA UNIÓN EUROPEA

Ángel Urquizu Cavallé

- I. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- II. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- III. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA TRIBUTARIO-ADUANERO
- IV. INTELIGENCIA ARTIFICIAL E IMPORTACIÓN DE BIENES: EL ARANCEL ADUANERO COMÚN Y EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
- V. CONCLUSIONES

VI. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CAPÍTULO 6

ASISTENCIA E INFORMACIÓN A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Mónica García Freiría

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ELECTRÓNICA: LA INFORMACIÓN Y LA ASISTENCIA A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

III. INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

1. El concepto de Inteligencia Artificial y sus posibles usos por la Administración tributaria
2. La utilización de tecnologías informáticas y telemáticas en las actuaciones de información por parte de la Administración tributaria
3. Las herramientas de asistencia virtual de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

IV. LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA Y LOS LÍMITES AL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

V. CONCLUSIONES

VI. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 7

LOS CONTRIBUYENTES ANTE LAS DECISIONES AUTOMATIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Begoña Pérez Bernabeu

I. INTRODUCCIÓN

II. LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

III. MARCO JURÍDICO REGULADOR DE LAS DECISIONES TOTALMENTE AUTOMATIZADAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

IV. PRINCIPALES PROBLEMAS DERIVADOS DE LA ADOPCIÓN DE DECISIONES AUTOMATIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES

V. REFLEXIONES FINALES

CAPÍTULO 8

LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

María Luisa Fernández de Soto Blass

I. CONCEPTO, CATEGORÍAS, CLASES, TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1. Concepto de Inteligencia Artificial
2. Categorías de Inteligencia Artificial

3. Clases de Inteligencia Artificial
 4. Requisitos de Inteligencia Artificial
- II. PLAN ESTRATÉGICO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA 2020-2023. HERRAMIENTAS DE ASISTENCIA VIRTUAL
1. La Asistencia al contribuyente
 2. Herramientas de asistencia virtual y simuladores
 2. 1. Herramientas de asistencia virtual de IRPF
 2. 2. Herramientas de asistencia virtual de Censos e IAE
 2. 3. Herramientas de Asistencia virtual de IVA
 2. 4. Herramientas de asistencia virtual del SII
 2. 5. Herramientas de asistencia virtual de Recaudación
 3. Las Administraciones de Asistencia Digital Integral (ADIS)
 4. Campaña de Renta y Sociedades
 5. Actuaciones de Gestión Recaudatoria
 6. Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales
- III. LOS NUEVOS RÉGIMENES ESPECIALES DE VENTANILLA ÚNICA (OSS) DEL IVA
1. Ventanilla Única
 2. Modalidades de la Ventanilla única
- IV. LA CARTA DE LOS DERECHOS DIGITALES
1. Derecho a la protección de datos
 2. Derecho de la persona a no ser localizada y perfilada
 3. Derecho a la ciberseguridad
- V. LEY 15/2022, INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN
- VI. CONCLUSIONES
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PARTE II

NOVEDADES EN MATERIA DE COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS

CAPÍTULO 9

COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PREVIA PETICIÓN

María del Carmen Cámara Barroso

I. INTRODUCCIÓN

II. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PREVIA PETICIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

1. Consideraciones generales
2. La piedra angular del intercambio de información previo requerimiento a nivel internacional: la 'pertinencia previsible'
3. ¿En qué plazo debe responderse a una petición de intercambio de información de este tipo?
4. Las fases del intercambio de información previo requerimiento

III. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PREVIA PETICIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

1. Antecedentes y estado actual de la cuestión
2. ¿Cuál es el timing de este intercambio de información en la Unión Europea?
3. Los principios que regulan el intercambio de información previo requerimiento en el ámbito europeo
4. Algunas cifras sobre el intercambio de información previa petición en la Unión Europea

IV. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PREVIA PETICIÓN EN ESPAÑA

V. CONSIDERACIONES FINALES

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 10

ALCANCE Y LÍMITES DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS: EL DERECHO A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

Soraya Rodríguez Losada

- I. EL EMPLEO DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS
- II. LA TRASCENDENCIA TRIBUTARIA COMO CRITERIO PRINCIPAL PARA EXAMINAR LA LEGALIDAD DE UNA EXIGENCIA DE INFORMACIÓN
- III. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, DERECHO AL RESPETO A LA VIDA PRIVADA Y A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS: INTERPRETACIÓN DEL TJUE Y DEL TEDH
 1. Los artículos 7 y 8 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su interpretación por parte del TJUE
 2. El artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos y la doctrina del TEDH

IV. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 11

EL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN LA UNIÓN EUROPEA: DE LA IRRELEVANCIA INICIAL A UN CRECIMIENTO CON RIESGO DE HIPERTROFIA

Roberto Ignacio Fernández López

- I. INTRODUCCIÓN
- II. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
- III. EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO EN EL SENO DE LA UE: LOS AVANCES PROMOVIDOS DESDE DAC 1 HASTA LA FUTURA DAC 8
- IV. BALANCE DE LA EXPERIENCIA EUROPEA: LAS DEBILIDADES QUE DESLUCEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DENTRO DE LA UE
- V. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 12

LAS INSPECCIONES CONJUNTAS ENTRE DISTINTOS ESTADOS MIEMBROS

Alfonso Sanz Clavijo

I. INTRODUCCIÓN

II. UNA CUESTIÓN PREVIA: LAS JTA'S COMO FORMA AVANZADA DENTRO DE LAS OTRAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA

III. NORMATIVA APLICABLE Y PRECEDENTES SOBRE JTA'S

IV. REGULACIÓN DE LAS JTA'S EN LA DAC7

1. Escasa regulación de la fase inicial de las JTA's
2. Normativa aplicable en el desarrollo de las JTA's
3. Medidas necesarias a adoptar para el desarrollo de las JTA's
4. Terminación de las JTA's con el informe final

V. CONCLUSIONES

VI. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

CAPÍTULO 13

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ASEGURAMIENTO DEL AJUSTE CORRELATIVO EN OPERACIONES VINCULADAS INTERNACIONALES

Jaime García Puente

I. INTRODUCCIÓN

II. EL PAPEL DE LA OCDE EN LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS

III. LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN RELACIÓN CON LA FISCALIDAD DIRECTA DE LAS OPERACIONES VINCULADAS

IV. LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Los regímenes de protección y otras medidas de simplificación
2. Los acuerdos previos de valoración como modalidad específica de tax ruling
3. Los programas de cumplimiento cooperativo multilateral
4. El intercambio de información
 4. 1. La Convención Multilateral sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal
 4. 2. Los Acuerdos de Intercambio de información
 4. 3. Los Convenios bilaterales
 4. 4. La Directiva de cooperación administrativa
5. La presencia de funcionarios y la realización de inspecciones en el extranjero
6. Los controles simultáneos
7. Las inspecciones conjuntas
8. El procedimiento amistoso y el arbitraje
 8. 1. Los Convenios bilaterales
 8. 2. El Convenio Europeo de arbitraje
 8. 3. La Directiva de Resolución de litigios fiscales

V. LA POSIBLE INTERRELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS

PARTE III

LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO DERIVADOS DE ECONOMÍA DE PLATAFORMA

CAPÍTULO 14

LA PROBLEMÁTICA CALIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CIERTAS RENTAS OBTENIDAS POR PARTICULARES EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA: EL EJEMPLO DEL TRANSPORTE EN VEHÍCULO COMPARTIDO

Mónica Siota Álvarez

I. INTRODUCCIÓN

II. UN EJEMPLO PARADIGMÁTICO DE ECONOMÍA COLABORATIVA: EL TRANSPORTE EN VEHÍCULO COMPARTIDO

III. LA IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DEL CONDUCTOR QUE COMPARTE GASTOS DE UN DESPLAZAMIENTO

1. Las retribuciones que percibe un conductor por compartir gastos de desplazamiento ¿ponen de manifiesto capacidad económica sujeta a gravamen o deben ser calificadas como un supuesto de no sujeción?
2. Calificación en el IRPF de las retribuciones que percibe un conductor por compartir gastos de desplazamiento
 2. 1. Su calificación como ganancias patrimoniales
 2. 2. Su posible calificación como rendimientos de actividades económicas
 2. 3. La cuantificación en el IRPF de las retribuciones que percibe un conductor por compartir gastos de desplazamiento
 2. 4. La prestación del servicio de transporte con la finalidad de compartir gastos ¿merece un tratamiento tributario especial en el IRPF?

IV. A MODO DE RECAPITULACIÓN. PROPUESTAS DE LEGE FERENDA

CAPÍTULO 15

LA IMPOSICIÓN DERIVADA DE LA TRANSMISIÓN DE BIENES ENTRE PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

Luis Miguel Muleiro Parada

I. INTRODUCCIÓN

II. IMPOSICIÓN DIRECTA

1. Planteamiento: IRPF, CDI o IRNR
2. La consideración de las rentas como procedentes de una actividad económica
3. La tributación de la renta obtenida por el vendedor como ganancia patrimonial

III. IMPOSICIÓN INDIRECTA

1. La delimitación IVA-TPO
2. La tributación de la adquisición en el ITPO

IV. EL CONTROL DE LAS VENTAS ENTRE PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMA

1. Estado de la cuestión
2. Alternativas de lege ferenda

V. EL MARCO INTERNACIONAL: OCDE Y DAC 7

VI. CONCLUSIONES

VII. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 16

EL TRATAMIENTO DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN EL IVA: LOS EXITOSOS REGÍMENES ESPECIALES DE VENTANILLA ÚNICA

Antonio Cubero Truyo

I. OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ADAPTACIÓN DE LA IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO A LA GENERALIZACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

1. La aplicación del principio de tributación en destino
2. La simplificación
 2. 1. La ventanilla única. El Modelo 369 concentra la liquidación de todo el IVA europeo
 2. 2. El papel de las plataformas o portales que facilitan las operaciones con particulares

II. DIFERENCIAS ENTRE LOS REGÍMENES ESPECIALES APLICABLES A LAS EMPRESAS DE PAÍSES TERCEROS O DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Número de regímenes especiales. ¿Uno o dos?
 1. 1. Países terceros. Régimen exterior de la Unión y Régimen de importación
 1. 2. Países de la Unión Europea. Régimen de la Unión
2. Estado de liquidación del IVA. ¿Estado propio o de identificación?
 2. 1. Empresas de países terceros. Selección del Estado de la liquidación
 2. 2. Empresas de la Unión Europea. Liquidación única en el propio país
 2. 3. Método de devolución. ¿Global o individual?

III. LA INCORPORACIÓN DE UMBRALES PARA AJUSTAR LA CONFIGURACIÓN ADECUADA DE LOS REGÍMENES ESPECIALES

1. El umbral de los 10. 000 euros
 1. 1. El umbral de 10. 000 determina la aplicación imperativa o voluntaria del principio de tributación en destino en el ámbito de las empresas de la Unión Europea
 1. 2. Aclaraciones sobre las dos opciones voluntarias que suscita el régimen de la Unión y las consecuencias de que sean descartadas
2. El umbral de los 150 euros
 2. 1. El umbral de los 150 euros determina la aplicabilidad o no del régimen de importación o ventanilla única para las ventas a distancia de países terceros
 2. 2. La posibilidad de que los operadores de servicios postales y de mensajería utilicen la modalidad especial para la declaración y el pago del IVA sobre las importaciones

IV. CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 17

INICIATIVAS DE LA UE Y OCDE EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIDAD DE LOS CRIPTOACTIVOS

Pablo Martínez Gálvez

I. CONSIDERACIONES GENERALES

II. LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y LA TRANSPARENCIA FISCAL EN LA UE. NUEVAS REGLAS DE DILIGENCIA DEBIDA Y OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DE INTERMEDIARIOS DE CRIPTOACTIVOS

III. LA COOPERACIÓN TRIBUTARIA Y EL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN ENTRE ESTADOS SOBRE CRIPTOACTIVOS COMO MECANISMO DE CONTROL Y TRANSPARENCIA FISCAL

1. La propuesta de la OCDE para configurar un marco fiscal de intercambio de información sobre operaciones con criptoactivos (CARF)
2. La propuesta de la UE sobre una nueva Directiva de cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad de los criptoactivos (DAC 8)

BIBLIOGRAFÍA

PARTE IV

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

CAPÍTULO 18

EL CUMPLIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES COMO OBLIGADOS TRIBUTARIOS: ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA 2021/514, LAS REGLAS MODELO DE LA OCDE Y EL DERECHO ESPAÑOL

Carmen Ruiz Hidalgo

I. INTRODUCCIÓN

II. LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS OPERADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES: ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 8. BIS. QUARTER DE LA DIRECTIVA 2021/514, DEL CONSEJO DE 22 DE MARZO DE 2020

1. Delimitación de operador de plataforma con obligación de informar
2. Ámbito territorial de los operadores de las plataformas en la Unión Europea y fuera del territorio comunitario
3. Elección de Estado y el registro único de un operador de plataforma obligado a comunicar información

III. EL ALCANCE DE LAS REGLAS MODELO DE LA OCDE A LOS OPERADORES DE PLATAFORMA

IV. LA REGULACIÓN EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL

1. Operadores de plataforma con obligación de cumplir con la obligación de informar
2. Registro en España de los operadores de plataforma
3. Operadores de plataforma eximidos de la obligación de cumplir con la obligación de informar

V. CONCLUSIONES

VI. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 19

ANÁLISIS DE LA NUEVA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS PLATAFORMAS DIGITALES

María-José Fernández-Pavés

I. INTRODUCCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR PARA LAS PLATAFORMAS DIGITALES

1. Objeto de esta nueva obligación
2. Delimitación de su ámbito de aplicación y de exclusión

II. LOS PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA

1. Verificación de los vendedores excluidos de comunicación de información
2. Recopilación de la información precisa
 2. 1. Información sobre el vendedor y su residencia
 2. 2. Información sobre los bienes inmuebles alquilados
3. Verificación de esa información recopilada

III. EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Delimitación de los operadores de plataforma sometidos a comunicación de información
 1. 1. Residentes, constituidos, administrados o con establecimiento permanente en EEMM
 1. 2. Operadores de plataforma extranjeros
2. Datos que han de comunicarse

IV. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO

V. EL POSTERIOR INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EEMM

VI. A MODO DE BREVE REFLEXIÓN FINAL

VII. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 20

RÉGIMEN SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DE LOS OPERADORES DE PLATAFORMA DIGITALES

Antonio José Sánchez Pino

I. INTRODUCCIÓN

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN SANCIONADOR

III. TIPIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

1. Infracción tributaria por la ausencia absoluta de registro en la Unión Europea
2. Infracción tributaria por el incumplimiento de las normas y procedimientos de diligencia debida por los operadores de plataformas obligados a comunicar información
3. Infracción tributaria por no comunicar en plazo o comunicar datos falsos, incompletos o inexactos por parte de los vendedores

IV. EVENTUALES MEDIDAS APLICABLES EN CASO DE ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS IRREGULARIDADES EN EL CONTEXTO DILIGENCIA DEBIDA

1. Cierre de la cuenta del vendedor o retención de la contraprestación por parte del operador cuando no le facilite la información exigida

2. Revocación por la administración del registro del “operador obligado a comunicar información”

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 21

LOS OPERADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES Y LA DAC 7: MUCHO MÁS QUE UNA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN

María Cruz Barreiro Carril

I. INTRODUCCIÓN

II. LA DAC 7 EN EL CONTEXTO DE LAS DIRECTIVAS DE LUCHA CONTRA LA ELUSIÓN FISCAL EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO TRANSNACIONAL

III. MUCHO MÁS QUE UNA OBLIGACIÓN SOBRE LOS OPERADORES DE PLATAFORMA DE COMUNICAR INFORMACIÓN: LA OBLIGACIÓN DE RECOPIRAR Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN

1. La obligación de recopilar y verificar la información, como obligación previa a la de suministrar la información a la Administración tributaria
2. La obligación de recopilar información por parte de los operadores de plataforma: Supuestos similares en la LGT

IV. LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA DAC 7 A LOS OPERADORES DE PLATAFORMA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL VENDEDOR

V. LA AMPLITUD DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA DAC 7: EXTENSIÓN A LAS OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS

VI. CONSIDERACIONES FINALES

BIBLIOGRAFÍA

PARTE V

LOS CRIPTOACTIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TRIBUTARIO

CAPÍTULO 22

PRESENTE Y FUTURO DE LAS CRIPTOMONEDAS

Jorge Vila Biglieri

INTRODUCCIÓN

I. COMPARACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONVENCIONALES Y CRIPTOMONEDAS

1. Dinero FIAT
2. Bitcoin (BTC)
3. Comparación del Oro, Euro, Tarjetas bancarias y Bitcoin
4. La cadena de bloques (Blockchain)

II. ALTCOINS

1. Bitcoin CASH
2. Bitcoin GOLD (BTG)
3. LiteCoin (LTC)

4. Zcash (ZEC)
5. Monero (XMR)
6. DASH
7. IOTA
8. RIPPLE (XRP)
9. NEO
10. EOS
11. Binance Coin (BNB)
12. ATOM
13. Tether (USDT)
14. Tether (USDT)
15. U. S. Dollar Coin (USDC)
16. Binance USD (BUSD)
17. Cardano (ADA)
18. Solana (SOL)
19. Dogecoin (DOGE)

III. AUGE Y CAÍDA DE LOS PRECIOS DE LAS CRIPTOMONEDAS: INVIERNO CRYPTO

IV. FUTURO DE LAS CRIPTOMONEDAS

V. CONCLUSIONES

VI. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 23

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE MONEDAS VIRTUALES, TOKENS DE DINERO ELECTRÓNICO Y CRIPTOACTIVOS. FORMULACIÓN DEL CONCEPTO JURÍDICO DE CRIPTOMONEDAS

Juan Jesús Martos García

I. INTRODUCCIÓN

II. CONCEPTO DE MONEDAS VIRTUALES

III. CONCEPTO DE DINERO ELECTRÓNICO

IV. CONCEPTO DE TOKEN O FICHAS DE DINERO ELECTRÓNICO

V. CONCEPTO DE ACTIVOS VIRTUALES

VI. CONCEPTO DE CRIPTOACTIVOS

VII. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS

VIII. CONCLUSIÓN. FORMULACIÓN DEL CONCEPTO JURÍDICO DE CRIPTOMONEDAS

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 24

LOS ACTIVOS DIGITALES Y SU VALORACIÓN TRIBUTARIA: CUESTIONES TRIBUTARIAS DE LOS NFTS Y DE LOS CRIPTOACTIVOS

Jaime Aneiros Pereira

- I. LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LOS TOKENS
- II. LA SUJECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS NFTS EN EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
- III. LA TRANSMISIÓN DE LOS NFTS Y SU TRIBUTACIÓN
- IV. LA UTILIZACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN
- V. LA VALORACIÓN DE DETERMINADOS CRIPTOACTIVOS EN EL MARCO DE LOS SUJETOS QUE REALIZAN UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
 1. Consecuencias tributarias de la calificación contable como existencias
 2. Consecuencias tributarias de la consideración como inmovilizado intangible
- VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

CAPÍTULO 25

EL PAPEL DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Salvador Ramírez Gómez

- I. LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA: UNA PRIORIDAD DE LA OCDE Y DE LA UE
- II. EL OPERADOR DE LA PLATAFORMA DIGITAL COMO NUEVO OBLIGADO TRIBUTARIO
- III. LA IMPLICACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE DEL IVA
 1. Las plataformas digitales como agentes recaudadores del IVA
 1. 1. Plataformas actuando como intermediarios en nombre propio
 1. 2. Plataformas que facilitan las ventas a distancia de bienes importados y ventas interiores por proveedores no establecidos: régimen de “proveedor considerado”
 2. Las plataformas digitales como obligados a suministrar información
 2. 1. Las Reglas Modelo de la OCDE sobre el suministro de información de las plataformas colaborativas
 2. 2. Obligaciones de registro e información de las plataformas que “facilitan” las entregas de bienes o prestaciones de servicios a consumidores finales: artículo 242 bis de la Directiva del IVA
 2. 3. Las nuevas obligaciones de suministro de información de las plataformas digitales establecidas por la Directiva 2021/514/UE (DAC 7)
 2. 4. Obligación de suministrar información de las plataformas que intermedien en la cesión de uso de viviendas con fines turísticos
 3. Las plataformas digitales como colaboradores sociales

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 26

LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CRIPTOMONEDAS EN LA L. 11/2021, DE 9 DE JULIO. UN PRIMER INTENTO SOBRE SU CONTROL TRIBUTARIO

Juan López Martínez

I. IDEAS PREVIAS

II. LAS CRIPTONOMEDAS Y EL FRAUDE FISCAL. UN APUNTE

III. LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN INCORPORADAS AL ORDENAMIENTO ESPAÑOL EN LA L. 11/2021

1. Las obligaciones de suministro de información de terceros: los operadores económicos

1. 1. Las obligaciones de los prestadores de servicios para salvaguardar claves criptográficas privadas en nombre de terceros, para mantener, almacenar y transferir monedas virtuales
1. 2. Las obligaciones de los prestadores de servicios de cambio entre monedas virtuales y dinero de curso legal o entre diferentes monedas virtuales, o que intermedien, de cualquier forma, en la realización de dichas operaciones
1. 3. Las obligaciones de quienes realicen ofertas iniciales de nuevas monedas virtuales, respecto de las que entreguen a cambio de aportación de otras monedas virtuales o de dinero de curso legal
1. 4. Las obligaciones de suministro de información sobre datos propios: monedas situadas en el extranjero

IV. A MODO DE CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA CITADA